



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000054-02

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 247, de 21 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León a la Moción, M/000054, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 247, de 21 de marzo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 1

Se propone la sustitución del párrafo inicial por la siguiente redacción:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar en la presente legislatura los siguientes puntos:"

Motivación:

Establecimiento de un plazo para mayor control.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 2

Se propone la sustitución del punto 1 por la siguiente redacción:

"1. Incrementar la inversión en política forestal y tratamientos selvícolas en los presupuestos de la Comunidad hasta alcanzar los niveles del periodo 2009-2010, comenzando ya en este 2017 con un aumento del tiempo de trabajo de las cuadrillas forestales y de los fijos discontinuos del operativo público de prevención y extinción de incendios, otorgándoles como mínimo ocho meses de contratación, y una cobertura del 100% del personal operativo de la Comunidad, pudiendo con estas medidas crear unos 5.000 puestos de trabajo en el sector. Se tomarán las medidas necesarias para que estos superen los 21.000 antes de terminar la legislatura".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 3

Se propone la supresión del punto 2 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

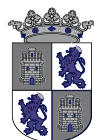
Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 2.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 4

Se propone la supresión del punto 21 de la moción con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 2.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 5

Se propone la supresión del punto 23 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 2.

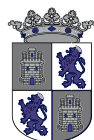
Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":



ENMIENDA N.º 6

Se propone la sustitución del punto 3 por la siguiente redacción:

"3. Diseñar y financiar medidas adecuadas a las necesidades del sector de la madera y del mueble, especialmente y contando con la pequeña y mediana empresa de nuestra Comunidad, para ello se incrementará el esfuerzo en la captación y desarrollo de inversión productiva en el sector forestal, entre otras con medidas de apoyo al sector resinero y de biomasa."

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 7

Se propone la supresión del punto 5 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 6.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

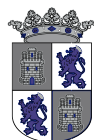
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 8

Se propone la supresión del punto 13 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.



Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 6.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 9

Se propone la sustitución del punto 4 por la siguiente redacción:

"4. Tomar medidas que mejoren la protección y la conservación de la naturaleza dotándolas de partidas presupuestarias suficientes, especialmente las destinadas a sanidad forestal y defensa contra plagas."

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 10

Se propone la supresión del punto 14 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 9.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 11

Se propone la supresión del punto 15 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 9.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 12

Se propone la sustitución del punto 8 por la siguiente redacción:

"8. Terminar y poner en marcha los PORF y PRUG pendientes en la Comunidad, reanudar las ayudas ZIS este año en la cuantía del año 2010, así como a ordenar los montes públicos hasta en un 50% de su totalidad y los privados hasta un 10% del total."

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,

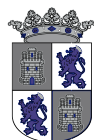
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 13

Se propone la supresión del punto 10 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.



Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 12.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 14

Se propone la supresión del punto 11 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 12.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 15

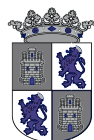
Se propone la supresión del punto 16 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 12.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 16

Se propone la sustitución del punto 12 por la siguiente redacción:

"12. Ampliar la superficie forestal de la comunidad cada año con repoblaciones en todas las comarcas y una cifra global de más de un 5%, seguido de un aumento de un 25% de la superficie certificada como de Gestión Sostenible".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 17

Se propone la supresión del punto 9 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 16.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":



ENMIENDA N.º 18

Se propone la sustitución del punto 17 por la siguiente redacción:

"17. Normalizar todos los impresos administrativos utilizados en la gestión forestal para que sean iguales en todas las provincias y realizar una revisión para reducir trámites y procesos obsoletos e innecesarios. Unido a ellos irá la mejora de la gestión, tramitación y organización de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente, dotando al personal necesario como instructor de denuncias en todos los servicios territoriales, dotándose de una plataforma virtual de gestión y un sistema de pronto pago para el infractor".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 19

Se propone la supresión del punto 18 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 18.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 20

Se propone la sustitución del punto 19 por la siguiente redacción:

"19. Presentar un Proyecto de Ley de Prevención y Extinción de incendios antes de que termine el presente año, en el que se incluya la prohibición del



cambio de uso de los terrenos afectados por incendios forestales e incorporar la categoría de bombero forestal para los profesionales de la campaña de incendios de la Comunidad, así como la potenciación y la creación de Parques Comarcales de Bomberos, entre otras medidas".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 21

Se propone la supresión del punto 27 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 20.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 22

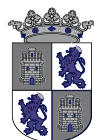
Se propone la supresión del punto 28 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 20.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 23

Se propone la sustitución del punto 20 por la siguiente redacción:

"20. Aumentar el personal, cubriendo al menos 930 plazas, de Agentes Medioambientales y técnicos, personal de campo y resto de personal administrativo al menos en un 90% de la RPT y tomando medidas de mejora como las condiciones de seguridad y medios para realzar su trabajo antes de finalizar el 2017, y de renovación del parque de vehículos del personal de campo".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 24

Se propone la supresión del punto 22 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 23.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 25

Se propone la supresión del punto 24 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.



Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 23.

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 26

Se propone la sustitución del punto 26 por la siguiente redacción:

"26. Presentar en las Cortes un Proyecto de Ley de Vías Pecuarias antes de que termine 2017, donde se incluyan programas de deslinde y amojonamiento de Cañadas Reales y de uso de las Vías Pecuarias que pasan por núcleos urbanos, además de tomar medidas para el desarrollo de decretos micrológicos abiertos a la participación pública".

Valladolid, 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación I/000054 formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario sobre "Política general en materia forestal":

ENMIENDA N.º 27

Se propone la supresión del punto 29 de la moción, con la reordenación numérica de los demás puntos que ello supone.

Motivación:

En coherencia con la enmienda n.º 26.

Valladolid, a 20 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos